

ción, consistente en Consejo de Administración, por un Administrador Único; modificación, en su caso, de los artículos 14, 16 y 19 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la designación y nombramiento de Administrador Único.

Quinto.—Delegación especial.

Sexto.—Ruegos y preguntas; redacción, lectura, aprobación y firma, en su caso, del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de examinar en el domicilio social el informe justificativo de las modificaciones estatutarias propuestas y el texto íntegro de las mismas; teniendo derecho a pedir y obtener de forma inmediata y gratuita copia de dicha documentación.

Madrid, 12 de enero de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Clemente González Soler.—2.175.

MORSAN 2000, SOCIEDAD LIMITADA FÉLIX SANTAMARÍA LÓPEZ

Declaración de insolvencia

D.ª Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 260/04 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Carlos de la Fuente Monreal, contra la ejecutada «Morsan 2000, Sociedad Limitada», y, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en 19 de noviembre de 2004, Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia parcial por un importe de 5.798,77 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional y auto que es firme al día de la fecha.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 17 de enero de 2005.—La Secretaria judicial, Carmen Gay-Pobes Vitoria.—2.056.

OBRAS MANTENIMIENTOS Y SERVICIOS MISTRAL, S. L.

Edicto-cédula de notificación

Doña Olga Peña García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Avilés,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 251/2004, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Roberto González Lera, contra la empresa Obras Mantenimientos y Servicios Mistral, S.L., sobre ordinario, se ha dictado la resolución cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«Se declara en estado de insolvencia provisional al apremiado Obras Mantenimientos y Servicios Mistral, S.L., para hacer pago al ejecutante en la suma cantidad de 3.841,48 euros de principal, más otros 605,03 euros calculados para intereses y costas. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.»

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Avilés, a 13 de enero de 2005.—La Secretaria Judicial, Olga Peña García.—1.963.

OBRAS Y PROYECTOS JOSÉ LUIS, S. L.

Declaración de insolvencia

D./D.ª Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social n.º uno de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 308/04 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D.ª Luis Barrul Mendoza contra la ejecutada, «Obras y Proyectos José Luis, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en 15 de noviembre de 2004, Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 3.532,85 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional y auto que es firme al día de la fecha.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 18 de enero de 2005.—La Secretaria Judicial, Carmen Gay-Pobes Vitoria.—2.198.

OBRAS Y PROYECTOS JOSÉ LUIS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretario/a judicial del Juzgado de lo Social n.º uno de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 278/04 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Fernando Cuñado López contra la ejecutada, «Obras y Proyectos José Luis, sociedad limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en 4 de octubre de 2004, Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 4.464,71 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional y auto que es firme al día de la fecha.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 18 de enero de 2005.—El/La Secretario/a judicial, Carmen Gay-Pobes Vitoria.—2.202.

OBREGÓN ARRIBAS, S.L.

Declaración de insolvencia

D./D.ª Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretario/a judicial del Juzgado de lo Social n.º uno de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 276/04 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D.ª José Alberto González Sanz contra la ejecutada, «Obregón Arribas, sociedad limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en 29 de septiembre de 2.004, Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 615'07 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional y auto que es firme al día de la fecha.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 18 de enero de 2005.—El/La Secretario/a judicial, Carmen Gay-Pobes Vitoria.—2.201.

OTADERIA, S. L.

Edicto

D. Juan Antonio García Lainez, Secretario del Juzgado de lo Social número uno de Benidorm (Alicante).

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 102/04 de este Juzgado, seguido a instancias de José Carlos Carrasco Cortés contra la empresa Otaderia, S. L.

sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto en fecha, por el que se declara a la empresa ejecutada Otaderia S. L. en situación de insolvencia provisional por importe de 7.181,52 euros de principal, más 1000 euros de intereses y 1000 euros de costas.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 23 de noviembre de 2004.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Lainez.—1.991.

PALLADIO TECNOLOGÍA INTELIGENTE PARA LA ARQUITECTURA, S. A.

Disolución y Liquidación de Sociedad Anónima

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275 de la LSA se hace público que la Junta General de esta compañía, en su sesión celebrada el 15 de Diciembre de 2004, acordó la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad y aprobó el siguiente balance de liquidación.

	Euros
Activo:	
Deudores	12.398,59
Tesorería	10.852,88
Total activo	23.251,47
Pasivo:	
Capital	234.394,72
Resultado ejercicios anteriores	-254.888,04
Perdidas y Ganancias	-1.633,23
Acreedores	45.378,02
Total pasivo	23.251,47

Calatayud, 11 de enero de 2005.—El liquidador, Don Francisco Redón Garrido.—2.033.

PANORAMA PICTURES, S. A.

Disolución y liquidación

A los efectos establecidos en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal celebrada en el domicilio social el día 30 de junio de 2004, aprobó por unanimidad el acuerdo de disolver la Sociedad, nombrando liquidadores solidarios a don Juan Miguel Ortiz Valero y don Gervasio Francisco Gamero Soto.

Asimismo, y a los efectos establecidos en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal celebrada en el domicilio social el día 10 de diciembre de 2004 aprobó por unanimidad el siguiente balance final de liquidación cerrado al día 10 de diciembre de 2004.

	Euros
Activo:	
Caja y Bancos	553.608,54
Total activo	553.608,54
Pasivo:	
Capital Social	60.105,00
Reserva legal	12.020,24
Reservas Voluntarias	441.036,21
Pérdidas y Ganancias 2004	35.822,90
Provisión para Impuestos Cámara de Comercio	465,48
Hacienda Pública Acreedora. Impto. Sociedades	4.158,71
Total pasivo	553.608,54

Madrid, 10 de diciembre de 2004.—Un Liquidador Solidario, Juan Miguel Ortiz Valero.—2.014.